

Expediente: **4084/24**

Carátula: **MOYA JULIO GERMAN Y OTROS C/ MARENGO GALINDEZ MARIANA PATRICIA Y OTROS S/ EJECUCION DE CONVENIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23173760809 - *MOYA, JULIO GERMAN-ACTOR*

23173760809 - *ARAUJO, TERESA LUJAN-ACTOR*

23173760809 - *MOYA ARAUJO, Julieta Sol-ACTOR*

23273215654 - *MARENGO GALINDEZ, Mariana Patricia-DEMANDADO*

90000000000 - *MARENGO GALINDEZ, RODRIGO LUIS-DEMANDADO*

90000000000 - *MARENGO GALINDEZ, ANTONELLA-DEMANDADO*

23173760809 - *FLORES, ALBERTO ADRIAN-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4084/24



H106018784655

JUICIO : MOYA JULIO GERMAN Y OTROS c/ MARENGO GALINDEZ MARIANA PATRICIA Y OTROS s/ EJECUCION DE CONVENIO.- EXPTE. N° 4084/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 24/10/2025 presentado por DIAZ SINGH, MARIA LAURA:

Del pedido de levantamiento de embargo efectuado por Mariana Patricia Marengo Galindez, córrase traslado a la parte actora por el término de cinco días. Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC). AMDLMP - 4084/24

Actuación firmada en fecha 27/10/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.